

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 9

ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
FECHA DE ELABORACIÓN:	AGOSTO DEL 2026
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN LA FERIA COMERCIAL “CUBARÁ SE TOMA EL VIVA”, COMO ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y LA DIVULGACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

Que en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional” que en su tenor literal dispone:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Que de igual manera y en aplicación de la guía expedida por Colombia Compra Eficiente la Entidad procede a efectuar el presente análisis a fin de conocer el comportamiento del sector relacionado con el objeto contractual, desde la la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del presente análisis formar parte de los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

Que la importancia de realizar este análisis ha sido enfatizada por la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) en las recomendaciones realizadas al Gobierno Nacional, las cuales se busca promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. A continuación, se presenta el análisis de sector.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de Colombia establece que es deber del Estado promover el desarrollo integral de las comunidades y generar condiciones que permitan el aprovechamiento de las potencialidades económicas, culturales y turísticas de los territorios. En este sentido, el artículo 2 de la Constitución señala como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan, así como en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

De igual manera, el artículo 70 de la Constitución Política reconoce que la cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y establece el deber del Estado de promover y fomentar el acceso a la cultura, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional. Así mismo, el artículo 71 dispone que el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten las manifestaciones culturales.

En este marco, la promoción turística, cultural y comercial constituye una herramienta fundamental para fortalecer la identidad territorial, visibilizar las manifestaciones culturales, tradiciones, productos y atractivos del municipio de

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 9

Cubará, así como generar oportunidades para el desarrollo económico y social de la comunidad. La participación en espacios de promoción y comercialización permite dar a conocer la oferta del municipio ante nuevos públicos y fortalecer los procesos de articulación entre los diferentes sectores productivos y culturales.

El municipio de Cubará cuenta con una importante riqueza cultural, turística y comercial representada en sus tradiciones, expresiones culturales, productos, emprendimientos, gastronomía, atractivos naturales y demás elementos que hacen parte de su identidad territorial. Sin embargo, para lograr una mayor visibilización de estas potencialidades se requiere generar espacios estratégicos que permitan promocionar y divulgar dicha oferta ante públicos externos al municipio, fortaleciendo su posicionamiento como destino turístico y territorio con capacidades productivas y culturales.

En este sentido, la realización de la Feria Comercial “Cubará se Toma el Viva”, en la ciudad de Tunja, constituye una oportunidad para que el municipio participe en un espacio de promoción, divulgación e intercambio, permitiendo presentar ante la comunidad y visitantes la oferta cultural, turística y comercial de Cubará. Este tipo de escenarios contribuye a ampliar el reconocimiento del municipio, generar interés por sus atractivos y productos, fortalecer la identidad territorial y promover nuevas oportunidades de articulación y comercialización.

La participación organizada de la delegación municipal en la feria requiere disponer de condiciones logísticas que permitan garantizar su permanencia y adecuado desarrollo durante los días establecidos para el evento. En particular, resulta necesario contar con el suministro de alimentación para los participantes, así como con los incentivos destinados a fortalecer la participación de los expositores en los diferentes stands y contribuir a la adecuada presentación y promoción de la oferta municipal.

De igual manera, debido a la necesidad de articular las diferentes actividades que se desarrollen durante la feria, se requiere contar con un servicio de coordinación que permita realizar el acompañamiento de la delegación, organizar las actividades programadas, efectuar el seguimiento a los compromisos establecidos y atender oportunamente las situaciones logísticas que puedan presentarse durante el desarrollo del evento.

La adecuada organización y coordinación de la participación resulta fundamental para garantizar que la presencia institucional del municipio responda a los objetivos de promoción turística, cultural y comercial planteados. Una participación sin la debida articulación logística podría limitar el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece el evento y afectar el cumplimiento de las actividades programadas.

Así mismo, la participación en escenarios de promoción fuera del territorio municipal contribuye al fortalecimiento de la economía local, en la medida en que permite visibilizar productos, emprendimientos, manifestaciones culturales y atractivos turísticos ante potenciales visitantes y consumidores. De esta manera, las acciones de promoción no solo favorecen la difusión de la identidad cultural de Cubará, sino que también pueden contribuir a la generación de nuevas oportunidades para los actores vinculados a la actividad turística, cultural y comercial del municipio.

En consecuencia, el apoyo institucional para la participación en la Feria Comercial “Cubará se Toma el Viva” se encuentra orientado a fortalecer las estrategias de promoción turística del municipio y a generar espacios de divulgación de su oferta cultural y comercial, contribuyendo al posicionamiento de Cubará y al reconocimiento de sus potencialidades.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la importancia de promover y fortalecer la oferta turística, cultural y comercial del municipio, se hace necesario adelantar el presente proceso contractual, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, EN LA FERIA COMERCIAL ‘CUBARÁ SE TOMA EL VIVA’, COMO ESTRATEGIA PARA EL**

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 3 de 9

FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y LA DIVULGACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO”.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km² de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá.

El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una “X”
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 4 de 9

3.2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: “En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación pública de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Código Producto	Nombre - Producto
50	19	27	01	comidas combinadas frescas
93	14	17	02	Servicios de promoción cultural
80	11	17	01	servicios de contratación de personal

4.2. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 5 de 9

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto y/o descripción al alcance a contratar suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá durante los años 2024.

ENTIDAD	MUNICIPIO DE CUBARA	MUNICIPIO DE CUBARA	MUNICIPIO DE CUBARA
NÚMERO DEL CONTRATO	MC-133-2024	MC-060-2024	MC-018-2024
MODALIDAD DEL CONTRATO	Mínima cuantía	Mínima cuantía	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONMEMORACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN NIÑOS (AS) JÓVENES, MUJERES Y ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE CUBARA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	APOYO LOGISTICO, ATENCIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE DESAPARICIONES FORZADAS Y SEMANA POR LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ	ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ
TIEMPO	8 días	1 mes	20 días
VALOR	31.918.000 cop	14.998.000 cop	10.000.000 cop
FORMA DE PAGO	Único pago	Único pago	Único pago
CONTRATISTA	JHON JAIRO SALAMANCA SÁNCHEZ	JOSÉ ALEJANDRO RUIZ RUIZ	CONSTRUCCIONES, INTERVENTORIAS Y SUMINISTROS LEDNAR SAS
GARANTIAS	Cumplimiento: vigencia liquidación y cuatro (4) meses más. Suficiencia el valor (10%) Garantía: vigencia liquidación y cuatro (4) meses más. Suficiencia el valor (10%) Responsabilidad: vigencia por el termino de ejecución del contrato. Suficiencia: doscientos (200) smmlv para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) smmlv	Cumplimiento: vigencia liquidación y cuatro (4) meses más. Suficiencia el valor (10%) Garantía: vigencia liquidación y cuatro (4) meses más. Suficiencia el valor (10%) Responsabilidad: vigencia por el termino de ejecución del contrato. Suficiencia: doscientos (200) smml	Cumplimiento general del contrato: 10% del valor del contrato – Duración: del contrato y 4 meses más • Calidad del bien: 10% del valor total del contrato — Duración: del contrato y 4 meses mas
SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7217856&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6673318&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5927271&isFromPublicArea=True&isModal=False

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 6 de 9

Tabla: Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar entidades territoriales

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato para proveer servicios y apoyo logístico para la organización de eventos públicos entre los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NIT	CIUDAD
SURYCONSA LTDA	900517589-0	Cubará
P.P.J S.A.S	901568657-5	Cubará
FIRMA EMPRESARIAL INCON S.A.S.	900893487-9	Cubará

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	COT 1	COT 2	COT 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO
1	ración servida suministro de desayuno	unidad	1	\$ 20.000	\$ 19.800	\$ 20.200	\$ 20.000
2	ración servida suministro de alimentos, almuerzos y cenas	unidad	1	\$ 29.800	\$ 31.000	\$ 29.200	\$ 30.000
3	refrigerios	unidad	1	\$ 11.600	\$ 11.900	\$ 11.600	\$ 11.700
4	incentivos	unidad	1	\$ 375.000	\$ 374.000	\$ 376.000	\$ 375.000
5	coordinador	global	1	\$ 8.171.600	\$ 8.171.500	\$ 8.172.000	\$ 8.171.700
VALOR TOTAL							\$ 8.608.400

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANT.	VALOR UNIT.	V. TOTAL
1	ración servida suministro de desayuno	unidad	175	\$ 20.000	\$ 3.500.000
2	ración servida suministro de alimentos, almuerzos y cenas	unidad	350	\$ 30.000	\$ 10.500.000
3	refrigerios	unidad	350	\$ 11.700	\$ 4.095.000
4	incentivos	unidad	12	\$ 375.000	\$ 4.500.000
5	coordinador	global	1	\$ 8.171.700	\$ 8.171.700

 ALCALDÍA DE CUBARÁ NIT 800.099.196-2	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P05-F13 Versión: 03
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha: 02/07/2024 Página 7 de 9

TOTAL	\$ 30.766.700
--------------	----------------------

De acuerdo a los recursos asignados por el Municipio, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del Ordenador del gasto, se calcula en la suma de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 30.766.700) M/CTE.**

NOTA 1: Dentro del valor también se contemplaron los costos directos e indirectos tales como impuestos, publicación, garantías y todos aquellos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato.

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato.
ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato.
TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato
TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

Tabla: Análisis De Riesgo.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio

 ALCALDÍA DE CÚBARÁ NIT 800.099196-2	GESTIÓN JURÍDICA		Código: JUR-02-P05-F13
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Fecha: 02/07/2024 Página 8 de 9

4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio
11.	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo

13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
-----	---------	---------	-----------	---------------	---	---	------------	----------	---	--------------

Se firma en el mes de agosto del dos mil veintiséis (2026).



ZAIRA ELISABET GARCÍA PABÓN
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Proyectó: Neyer Zabdiel Sáenz Suescún;
Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social.